



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8209563
Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veintiséis (26) de agosto de dos mil trece (2013)

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy, veintiséis (26) de agosto de dos mil trece (2013), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC (Folios 118 a 119 del cuaderno principal) de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A. dentro del siguiente proceso:

Expediente N°	19001333300520130006800
Demandante	DIANA JOHANA GUEVARA AREQUIPA Y OTROS
Demandado	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y
	CARCELARIO - INPEC
Medio de Control	REPARACIÓN DIRECTA

La suscrita Secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy veintiséis (26) de agosto de dos mil trece (2013), por el término de un (1) día. El presente proceso queda a disposición de la parte demandante por el término de tres (3) días de conformidad con la normatividad citada.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
Secretaria